

“Adecuados” niveles de contaminación en **aguas** mexicanas

# Playas:

## destinos cada vez más limpios

Los reportes oficiales indican que el **agua** de las **playas** se mantiene con niveles de contaminación que no representan riesgos sanitarios.

El Partido Verde llama a establecer la certificación como obligatoria.

TERESA MARTÍNEZ

El monitoreo de contami-

nantes de las autoridades federales respecto del **agua** de las principales **playas** mexicanas permite afirmar que es posible bañarse en ellas sin correr riesgos sanitarios: según los reportes que generaron las diversas instituciones que participan en los programas **Playas Limpias** y **Playas Prioritarias** ninguna de las **playas** monitoreadas alcanzó rangos de riesgo sanitario o nivel inadecuado, por lo que los vacacionistas pueden visitar con entera confianza esos destinos turísticos.

Más aún, dependencias federales dieron a conocer los niveles de contaminantes en las **playas** más conocidas del país, lo cual permite a los vacacionistas decidir a qué destinos acudir, lo que motiva a los gobiernos municipales a establecer medidas más eficientes en el tratamiento de **aguas residuales** y la limpieza de sus **playas**.

Los resultados más recientes, dados a conocer por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, arrojaron que las **playas** Iguana Sur y Regatas, en Veracruz, registraron 173 y 298 enterococos (bacterias resistentes a la salinidad marina) por cada 100 mililitros de **agua**, respectivamente, con lo que se colocaron como las de niveles más altos de estos contaminantes. A pesar de esto, ninguna rebasó el límite de más de 300 enterococos por cada 100 mililitros, por lo que estuvieron lejos del rubro de “inadecuadas”.

A decir de la Semarnat, en el resto de las **playas** se registraron menos de 100 enterococ-

cos por cada 100 mililitros, lo que las colocó en el rango de **playas** “sustentables”.

Mariana Boy Tamborrell, secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Partido Verde, y el legislador Diego Cobo, del mismo partido, destacan la necesidad de establecer como obligatoria la certificación de las **playas**. Incluso, Diego Cobo califica como indispensable que el **análisis** de las muestras sea realizado por organismos independientes, con lo que se dará mayor certidumbre a la sociedad.

### Limpias y prioritarias

Desde 2003, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Marina, Medio Ambiente y Turismo, realiza monitoreos de la **calidad** del **agua** en diversos destinos turísticos playeros, como parte del Programa Integral de **Playas Limpias**. En una primera etapa se realizó el monitoreo bacteriológico en 13 destinos y 138 **playas** de diez entidades federativas.

Actualmente, son las autoridades estatales de salud, en coordinación con la Secretaría de Salud, quienes realizan los muestreos y **análisis** del **agua** con base en los lineamientos establecidos por la autoridad sanitaria federal, en 218 **playas** de 33 destinos de 17 entidades federativas. La elección de las **playas** a monitorear se hace tomando en cuenta el nivel anual de visitas, pero se planea incrementarlas paulatinamente.

De manera paralela, la Semarnat cuenta desde diciembre de 2008 con el Sistema de



Fecha <b>12.04.2009</b>	Sección <b>Revista2</b>	Página <b>58</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Monitoreo de **Calidad** del **Agua** en **Playas** prioritarias, con el cual se conoce el nivel de contaminación en 21 **playas** consideradas de prioridad turística.

A diferencia de la Cofepris, que considera como **playas** limpias aquellas que tienen menos de 500 enterococos por cada 100 mililitros —lo cual es compatible con los estándares internacionales, pero que bajará a 200 a partir de junio próximo—, la Semarnat califica como aceptable aquellas en la que el nivel de estas partículas es menor de 300; en tanto las clasifica como sustentables cuando su nivel de contaminación por enterococos es menor a 100.

Ambos programas, aseveran las dependencias a cargo, tienen métodos eficientes para el monitoreo de la **calidad** del **agua** de mar.

En el programa **Playas Limpias** las entidades estatales siguen los lineamientos de la Secretaría de Salud para la toma de muestras, mientras que en el de **Playas Prioritarias** la recolección de muestras está validada y se realiza por personal capacitado de las delegaciones federales de la Semarnat, así como por técnicos calificados del Laboratorio de **Calidad** de **Agua** del Instituto Mexicano de Tecnología del **Agua** (IMTA), quienes realizan el **análisis** de las muestras.

Para la elección de **playas** a monitorear, el programa de **Playas Limpias** se basa en los resultados de la Secretaría de Salud, pues incluye a aquellas que han presentado cuatro o más incidentes de riesgo sanitario desde 2003.

Mauricio Vallarta, coordinador de asesores del titular de la Semarnat, explica que la recolección de muestras se realiza de manera coordinada, es decir, “al mismo momento en todos los puntos, con lo que se tienen los resultados en máximo cinco días, lo que da certidumbre a la población y las autoridades sobre la efectividad de estos **análisis**”.

### Resultados

Luego de realizar diversos monitoreos en el primer trimestre del año, la Cofepris informó que de las 322 **playas** que incluye su programa, 99.5% se encuentra dentro del criterio de **calidad** de **agua** de mar apta para uso recreativo.

En tanto, otras tres registraron por lo menos una vez índices de enterococos por cada 100

mililitros mayores a 500, lo cual incrementa el riesgo de que los bañistas adquieran una enfermedad dérmica, gastrointestinal o respiratoria.

Estos sitios son playa el Malecón, en San Felipe, Baja California, donde se registraron 520 enterococos por 100 mililitros en enero; playa Bagdad, en Matamoros, Tamaulipas, cuya registro fue de 532 en febrero; y playa Quimixto, en Puerto Vallarta, Jalisco, donde el 15 de enero se registraron 512, cifra que disminuyó a diez tan solo once días después.

Debido a la afluencia de visitantes a los sitios de playa en este periodo vacacional, la Cofepris realizó un monitoreo extraordinario, del cual se desprende que “las **playas** de Chiapas, Campeche, Veracruz, Guerrero, Jalisco y Nayarit se encuentran dentro del criterio de **calidad** de **agua** de mar para uso recreativo con contacto primario, es decir, sus niveles de enterococos se encuentran por debajo del nivel permitido de 500 por cada 100 mililitros, con excepción de la playa Caletilla de Acapulco que registró mil 354 el 30 de marzo pasado”.

Por su parte, la Semarnat alertó que las **playas** Iguana Sur y Regatas, en Veracruz, registraron los niveles más altos de enterococos por cada 100 mililitros de **agua**, al tener 173 y 298, respectivamente; sin embargo, ambas están dentro del rango de “adecuadas”, ya que no rebasan el límite de 301, lo cual las clasificaría como inadecuadas.

Los destinos monitoreados bajo el programa de **Playas Prioritarias** son Campeche y Ciudad del Carmen, en Campeche; Tapachula y Tonalá, en Chiapas; Acapulco y Zihuatanejo, en Guerrero; Puerto Vallarta-Bahía de Bandejas, en Jalisco; Compostela y Bahía de Bandejas, en Nayarit, y Veracruz.

De acuerdo con el reporte de Semarnat, ninguna de las 40 **playas** monitoreadas alcanza los rangos de riesgo sanitario o nivel inadecuado, por lo que los vacacionistas pueden visitarlas “con confianza”.

Al presentar estos resultados, el titular de la Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada, señaló que con esto se “refleja el trabajo e interés de los gobiernos estatales y municipales de conservar limpias las **aguas** de sus destinos turísticos y ofrecer a sus visitantes una mejor

**calidad** de servicio”.

Mauricio Vallarta detalló que las drásticas variaciones en los niveles de contaminación se deben, por un lado, a las corrientes marítimas, y por otro, a las acciones emprendidas por las autoridades locales, quienes cloran el **agua** y operan de manera más eficiente las plantas de tratamiento.

Explica que ante la publicación de los niveles de contaminación en las **playas**, “diversos gobiernos locales han tomado medidas de manera constante, lo que impacta en las mediciones más recientes”.

Afirma que mientras en 2003 —cuando comenzaron las mediciones— 7% de las **playas** analizadas mostraban problemas de contaminación, la cifra disminuyó a 0.3%. Si bien reconoce que los problemas de contaminación persisten, destaca que son “de manera alternada”, es decir, no hay una playa que esté con altos niveles de contaminación de manera permanente, lo cual califica un avance y, afirma, obliga a realizar mediciones cotidianas.

Luego de anunciar que se ampliará el número de **playas** analizadas, advierte que los riesgos están en las aledañas a las poblaciones, por lo que llama a tomar medidas como no bañarse cerca de desagües o en **aguas** turbias o malolientes.

Afirma que actualmente “todos los sitios turísticos del país tienen **playas** aceptables. Si bien hay algunos centros con máximo dos puntos con problemas, la gente debe saber cuáles son y acudir a la entidad, pero no a esas **playas** con altos niveles de contaminación”.

El funcionario federal destaca que contar con este tipo de información “es de gran utilidad para la sociedad y los gobiernos locales, quienes toman medidas cada vez más estrictas para que la **calidad** del **agua** de sus **playas** sea adecuada” y conservar o incrementar el nivel de turismo debido a que eso “se traduce en empleo, ingreso y sustentabilidad económica para el país”.

Por su parte, Diego Cobo señala la necesidad de que la evaluación del nivel de contaminación de las **playas** sea realizada por laboratorios independientes, para evitar el conflicto de intereses que protagoniza el Instituto Mexicano de

Tecnología del **Agua**, pues afirma que a ninguna entidad gubernamental “le conviene alejar a los vacacionistas de las zonas de playa, pues significan ingresos”.

### Certificación obligada

Mariana Boy Tamborrell asevera que existen **playas** altamente contaminadas que están fuera de las mediciones tanto de Semarnat como de la Secretaría de Salud. Es el caso de las **playas** veracruzanas Playa Norte y Playa Gorda, así como Las Amacas, en Acapulco, en las cuales en 2008 integrantes del mismo partido levantaron muestras y ordenaron su estudio, detectando que superaban hasta en dos mil 400% los límites de la Organización Mundial de Salud.

Aunque reconoce que este año en Veracruz integrantes del partido encontraron resultados satisfactorios, afirma que la situación podría ser preocupante debido a los riesgos sanitarios que implica el **agua** contaminada.

En el país sólo se trata 38% de las **aguas residuales**, en tanto el resto se vierte directamente a los cuerpos de **agua**. Por ello, Boy Tamborrell llama a las autoridades municipales y estatales a cumplir con su responsabilidad de disponer de manera adecuada las **aguas residuales** mediante la instalación o uso efi-

ciente de plantas de tratamiento.

Además, subraya la necesidad de que sea vinculante para todas las entidades adoptar el programa **Playas Limpias**, que incluye la certificación para los destinos que se mantienen con bajos índices de contaminación.

Mariana Boy llama a las autoridades a hacer evidente en el sitio los niveles de contaminación locales, mediante banderines o anuncios, y no únicamente por internet. Así se garantizaría que toda la población esté consciente de los riesgos que representa o no bañarse en dichos sitios.

En tanto, el legislador Diego Cobo destaca la urgencia de que los empresarios entiendan que deben participar en los programas gubernamentales e implantar medidas de protección hacia las **playas**, debido a que ellos son beneficiados directos del aprovechamiento de los recursos marinos, específicamente de las **playas**.

En tanto, se requiere que las autoridades de entidades costeras realicen el ordenamiento de los sistemas de drenaje, así como la adecuada disposición de los desechos, con lo que se evitará el incremento en la contaminación y se fomentará el aprovechamiento sustentable de los recursos. Esto, sin duda alguna, afirma, tendrá grandes beneficios económicos para el

país.

En tanto, puntualiza que la Secretaría de Turismo debe tener mayor participación, no sólo para difundir los sitios de playa, sino para fomentar el turismo sustentable, con lo que se evitará que el país siga siendo señalado como un país sucio.

Mariana Boy asevera que el Partido Verde presentó al Congreso de la Unión el proyecto de Ley General de **Playas**, en el cual se establece la obligación de que diversas secretarías, como la de Salud, Turismo, Medio Ambiente, entre otras, implementen diversos programas y acciones para garantizar la biodiversidad marítima, así como el buen estado de **playas** y **agua** marítima, para conservar tanto los recursos naturales como la salud de la población, así como las actividades económicas locales.

Mariana Boy detalla que el papel de la sociedad es fundamental para conservar las **playas**. Llama a no acudir a hoteles que no tienen medidas amigables con el ambiente, como plantas de tratamiento de **agua**, así como acudir únicamente a sitios con menores índices de contaminación, con lo cual obligarán a los municipios a cumplir su responsabilidad de verter el **agua** de desecho de manera adecuada. ♡

tmartinez@revistavertigo.com



### Sitios con al menos un registro de alerta

Ubicación	Playa	Niveles
Acapulco, Gro.	Caletilla	3,730 en febrero.
	Hornos	624 en marzo.
Puerto Vallarta, Jal.	Mismaloya	749 en febrero.
Compostela, Nay.	Rincón de Guayabitos II	325 en marzo.
Veracruz, Ver.	Costa de Oro	1,070 en febrero.
	Penacho del Indio	1,950 en enero.
	José Martí	1,930 en febrero.
	Acuario	17,300 en diciembre. 120,000 en febrero.

Fuente Semarnat

Fecha <b>12.04.2009</b>	Sección <b>Revista2</b>	Página <b>58</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

### Algunas recomendaciones

Buscar si hay cañerías a lo largo de la playa que descarguen aguas de lluvia de las calles, y no bañarse cerca de ellas.

No nadar en agua turbia o maloliente.

Evitar bañarse en las 24 horas siguientes a lluvias torrenciales debido a que pueden arrastrar contaminantes hacia el agua de mar.

Contactar a los funcionarios de salud locales en caso de sospechar que el agua de la playa está contaminada, para que otros no se expongan y puedan ser protegidos.

Debido a que todos somos responsables en el cuidado de las playas, es necesario que durante la estancia en las mismas se tomen medidas para mantenerlas limpias, como no tirar basura y utilizar los servicios sanitarios establecidos.

Fuente Cofepris



Diego Cobo. Análisis independientes.

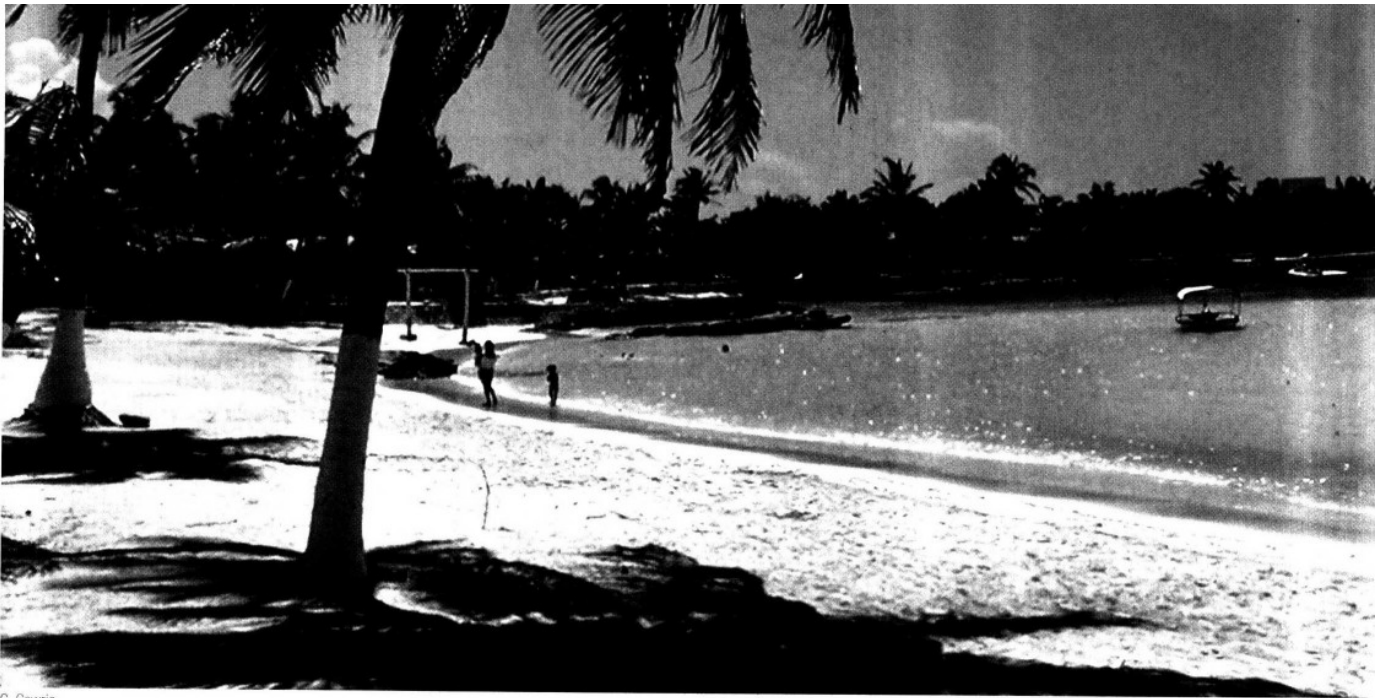


Mariana Boy. Certificación obligatoria.



Fotos C. Morales

Fecha <b>12.04.2009</b>	Sección <b>Revista2</b>	Página <b>58</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



C. Cowrie